



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal N°. 01 Febrero 1997 Licencia de funcionamiento 02400 del 30 de septiembre de 2002 Resolución No. 3411 del 23 de Octubre de 2003 por la cual se autoriza expedir certificados de bachillerato básico y otorgar título de bachiller técnico

Nit. 826001182-3

DANE 215238001141

INFORME DE GESTION CON ANALISIS DE INDICADORES.

El Colegio Francisco de Paula Santander de la Ciudad de Duitama, está orientado a formar niños y jóvenes con sentido de identidad y pertenencia en un ambiente de convivencia pacífica, equidad, justicia, calidad, diversidad, pertenencia e interculturalidad mediante acciones sociales, técnicas, académicas y culturales que contribuyan con el progreso y desarrollo integral para garantizar un egresado autónomo, competente y forjador de una nueva sociedad.

VISION.

En el año 2027, el COLEGIO TECNICO MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE LA CIUDAD DE DUITAMA, será reconocido por la formación de niños y jóvenes con sensibilidad social y ética mediante una educación incluyente, técnica, académica, cultural, deportiva, investigativa y emprendedora que contribuya a la construcción de proyectos de vida para trascender hacia el desarrollo sostenible y globalizado que exige el mundo actual.

GESTION REALIZADA.

De acuerdo a la misión y objetivos generales, EL COLEGIO TECNICO MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE LA CIUDAD DE DUITAMA, en el año 2025, ofreció educación a 1.032 niños y jóvenes desde los grados de primera infancia al grado undécimo, graduó 81 bachilleres en las especialidades de electricidad, mecánica, sistemas y diseño industrial.

- Proceso de matrícula realizada dentro del calendario establecido por la secretaria de educación en un 100%.
- La adquisición de material para enseñanza para optimización de procesos administrativos.
- La relación de niños jóvenes matriculados por curso en orden alfabético y con la documentación reglamentaria.



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal N°. 01 Febrero 1997 Licencia de funcionamiento 02400 del 30 de septiembre de 2002 Resolución No. 3411 del 23 de Octubre de 2003 por la cual se autoriza expedir certificados de bachillerato básico y otorgar título de bachiller técnico

Nit. 826001182-3

DANE 215238001141

- Número de jóvenes que terminada cada nivel educativo en relación con el número de jóvenes que ingresan aun no es regular existiendo deserción por diferentes motivos.
- El mantenimiento de la planta física, se prioriza de acuerdo a las necesidades urgentes, teniendo en cuenta el monto del presupuesto.
- La relación del presupuesto de funcionamiento con el número de estudiantes beneficiados.
- El índice de promoción escolar en todos los grados estuvo en un promedio del 5%.

ANALISIS PRESUPUESTAL.

El presupuesto inicial de ingresos y gastos para la vigencia 2025, fue aprobado mediante acuerdo No. 007 del 27 de noviembre de 2024, por la suma de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$110.000.000).

INGRESOS.

En cuento al presupuesto de gastos los rubros ejecutados de mayor representación en el presupuesto fueron los de mantenimiento de planta física por necesidades del servicio y compras de equipo.

LUIS ALFREDO VALDERRAMA BELLO.
Rector.